



ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo para la contratación laboral temporal de un inspector para la ocupación de la vía pública, el pasado 11 de noviembre de 2017 se publicó, en la página Web del Ayuntamiento de Nerja, las calificaciones provisionales.

Se ha observado en dicha publicación un error en la puntuación otorgada, en el apartado de titulación, a la aspirante D^a Mónica Martín Jiménez, por cuanto figuraba 1,5 puntos, cuando realmente la Comisión de Selección acordó otorgar 0 puntos.

A tenor de lo expuesto las calificaciones provisionales son las siguientes:

Apellidos	Nombre	Titulación	Experiencia	Form	Cursos Inf..	Entr.	Tot.
Jaime García	María	1,5	0	0,25	0	1,5	3,25
Marín Ortega	Antonio	1,5	0	0	0	1,5	3
Martín Jiménez	Mónica	0	0	0	1	1,5	2,5

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

Así mismo se acuerda, por la Comisión de Selección, que los interesados podrán presentar, respecto a la puntuación obtenida, escrito de reclamación, hasta las 14:00 h del miércoles 15 de noviembre de 2017, en el Registro General del Ayuntamiento de Nerja.

Nerja, a 13 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,